

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno

REFERENCIA.	EJECUTIVO
Demandante.	DIALSA S.A.S.
Demandados.	OSCAR MAURICIO ZULUAGA Y OTRO
Radicado.	050013103011 2020-000270 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta dada por el BANCO DE OCCIDENTE al oficio de medidas cautelares, indicando dicha entidad que la persona YHON KELLIN GONZALEZ VARGAS no presenta ningún vínculo.

La respuesta anterior obra en el archivo 3.3 de la carpeta de medidas del expediente digital.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b93bc33514f5d8640b163c55a6088390c2ce70feedbdde1d9bbfe3f4bd6a1b41

Documento generado en 02/08/2021 09:42:42 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>